UNIVERSIDAD DISTRITAL "FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS"

FACULTAD DE INGENIERÍA PROYECTO CURRICULAR DE INGENIERÍA DE SISTEMAS CONSEJO DE CARRERA

Acta 021 21 de Septiembre de 2010

Sesión celebrada en la Coordinación de Ingeniería de Sistemas a las 9:30 m.

Asistentes:

Profesor Julio Barón Profesor Joaquín Javier Meza Profesor Oswaldo Romero Profesor Juan Carlos Hurtado Ing. Susana Méndez Presidente del Consejo de Carrera Representante aplicadas de Ingeniería Representante Básicas de ingeniería Representante Ciencias Básicas Asistente

ORDEN DEL DÍA

1. FORMAL

- 1.1. Verificación del quórum
- 1.2. Lectura acta anterior
- 2. ESTUDIANTES
- 3. PROFESORES
- 4. VARIOS

DESARROLLO

1. FORMAL

- 1.1. Verificación del quórum
 Se verificó el quórum.
- 1.2 Lectura acta anterior

Se hizo lectura del acta No. 020 de 2010 y se aprobó

acta-021-2010.doc Página 1 de 5

2. ESTUDIANTES

2.1 CORRESPONDENCIA

Se da lectura a la carta remitida por el estudiante Jorge Enrique Parra cód: 20082020073, en la que solicita le sea aprobada la cancelación de la asignatura Calculo integral, ya que el horario en que la tiene inscrita se le cruza con otras actividades adquiridas previamente, además manifiesta que realizo el reintegro en forma tardía, ya que pago el recibo en el ultimo día que tenia como plazo para tal fin.

R/ Una vez revisado su historial académico y considerando que la asignatura en mención fue perdida por el estudiante antes de realizar el proceso de aplazamiento de matrícula, el consejo niega la solicitud.

Se da lectura a la carta remitida por los estudiantes Carlos Alberto Coca Acosta cód: 20042020028 y Camilo Andrés Chaparro cód: 20042020027, con visto bueno del director Sandro Javier Bolaños, en la que solicitan el retiro del estudiante Chaparro del anteproyecto de trabajo de grado "Planeación y desarrollo de un prototipo de portal de ventas para promover los procesos de marketing de una organización en Internet mediante el estudio de interacción hombrecomputador"

R/ El consejo aprueba el retiro del estudiante.

2.2 Proyectos y anteproyectos

Código	Nombre	Titulo	Director	Revisores
20041020117	Rafael Andrés	Análisis, funcional del software	Sandro Javier	Víctor Hugo
	Botia Cella	de gestión SAP business one con	Bolaños	Medina
		los procesos de negocio de		
20041020033	David Felipe	artecma Ltda. Para el diseño y		Lilian Bejarano
	Prieto	arquitectura de un add-on que		
		apoye el proceso de certificación		
		de calidad (AP-G)		
20042020006	Omar Alejandro	Intervención sistémica sobre la	Carlos Arturo	Jorge Villamil
	Amaya	dimensión organizacional de	Reina	
		movimientos sociales de la ciudad		Anselmo Vega
20041020010	Gustavo Adolfo	de Bogotá D.C. (AP-G)		
	Toro			
20041020068	Cristian Enrique			
	Ortega Loaiza			

acta-021-2010.doc Página 2 de 5

Código	Nombre	Titulo	Director	Revisores
20012020067	Juan Camilo García	Diseño de programas modelo de auditoria de sistemas, basados en	Interno: Joaquín Javier	Sandro Bolaños
		el estándar COBIT 4.1 para	Meza	Lilian Bejarano
		desarrollarlos en los clientes de la firma JAHV Mc Gregor S.A. (PF-P)	Externo: Gloria	
		Illilia JAHV WC Gregor S.A. (FF-F)	Liliana	
			Martínez	
9822057	Cesar Augusto	Modelo arquitectónico para la	Carlos Enrique	Sandro Bolaños
	Hernández	implementación virtual de una	Montenegro	
	Romero	plataforma Grid access grid para		Julio Barón
		el almacenamiento de logs transaccionales bancarios (PG)		
9812010	Alejandro	Análisis y diseño de un modelo de	Octavio	Zulima Ortiz
3312313	Baguero Castro	seguridad para el protocolo SSH,	Salcedo Parra	
		basados en la norma de seguridad		Beatriz Jaramillo
9722102	Giovanny	ISO 17799:2005 (AP-G)		
	Quezada García			
20022020109	Andrés Felipe	Diseño y desarrollo de un	Julio Barón	Deicy Alvarado
	Poveda Sánchez	prototipo para la integración y	Velandia	F
		navegación semántica de recursos Web mediante grafos		Fernando Martínez
		conceptuales (AP-G)		iviai tiilez
20012020020	Jonathan Chávez	Análisis, diseño e implementación	Interno: Víctor	Carlos Dávila
	Ramírez	de un aplicativo para el recaudo	Hugo Medina	
		masivo de facturación integrado a		José David
		plataforma de pagos electrónicos	Externo: José	Álvarez
		(AP-P)	Fernando Vélez	
			Veiez Arciniegas	
			7.11.01111.05.03	

3. PROFESORES

3.1 CORRESPONDENCIA

Se da lectura a la carta remitida por el profesor Paulo Alonso Gaona, en la que solicita el aval por parte del Consejo de carrera para tramitar apoyo económico ante consejo de facultad para participar en el curso de formación sobre Desarrollo y gestión de e-learning a realizarse los días 25 y 26 de Octubre en la ciudad de Madrid España.

R/ El consejo decide solicitar al docente un compromiso para realizar una retroalimentación de los temas que van a ser observados, mediante un cronograma, con un mínimo de 15 docentes con la disponibilidad para asistir, bajo esta condición se da el aval.

Se da lectura a la carta remitida por el profesor Carlos Enrique Montenegro y la estudiante Magnolia Lugo, en la que solicitan el aval por parte del Consejo de carrera para tramitar el apoyo

acta-021-2010.doc Página 3 de 5

económico para la ejecución de la XXVII Semana de ingenio y diseño – VIII Maratón de programación.

R/ El consejo avala la solicitud

4. VARIOS

Se da lectura al acuerdo 15 de Julio 13 de 2010, en el que se establecen y reglamentan las opciones de trabajo de grado para los proyectos curriculares de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas., con el fin que desde el consejo se realicen las observaciones que se consideren pertinentes a este acuerdo y su aplicación.

R/ El consejo de carrera de acuerdo a la lectura manifiesta:

- 1. Que en lo que se refiere a las opciones de grado establecidas en los numerales 2-formación avanzada, 3-asistencia académica y 6- modalidad de campo de creación o de emprendimiento, consideran que estas no deberían ser tomadas como opción de grado, sino como mejoras en las competencias propias de la carrera, ya que en estas no se puede evidenciar el desarrollo de la capacidad del estudiante para sintetizar las calidades adquiridas dentro de los campos de profundización propuestos en Ingeniería de sistemas, considerando que el proyecto de grado debe tratarse como el proceso académico que se lleva a cabo con el fin de culminar en la producción y gestión de conocimientos avanzados por parte del estudiante.
- 2. Con respecto a la modalidad de Monografía consideran necesario que se haga una aclaración sobre su profundidad y su alcance ya que en su definición actual, no puede considerarse como trabajo de grado que conduce a titulo de profesional, por lo menos en el campo de la ingeniería.
- 3. Consideran además que en las modalidades planteadas no se está teniendo en cuenta la modalidad de trabajo de grado que ha sido una de las más aceptadas en la facultad de ingeniería, y en la cual se hace énfasis en investigaciones referenciales de teorías conducentes a planteamientos de modelos para la solución de problemas, investigación y desarrollo en diferentes escenarios, organizaciones sociales o industriales.

El coordinador informa que por parte de Consejo de facultad, han solicitado que se realice una propuesta para reglamentar las prácticas académicas.

R/ El consejo de carrera debate sobre el tema, ya que para incluirse este tipo de labor dentro del pensum actual debería ser asignado un valor en créditos, lo que significaría una reforma al pensum actual, por otro lado si se asigna a esta practica el mismo valor que el dado a la realización de un grupo de trabajo académico no habría concordancia en el número de horas, ya que este establece un trabajo de 32 horas por parte del estudiante. Por lo tanto consideran que la labor que hasta el momento puede realizar la coordinación es la de presentar un informe del estado académico del estudiante que desee realizar la practica a académica, bajo la responsabilidad contractual que este adquiera.

acta-021-2010.doc Página 4 de 5

El coordinador pone a consideración del Consejo, la importancia de realizar una actualización de los grupos de trabajo aprobados dentro del proyecto curricular, con el fin de determinar cuales se encuentran vigentes actualmente y teniendo en cuenta que estos deben derivar en un fortalecimiento académico del estudiante y su participación debe estar acorde con los objetivos planteados por el grupo para su aprobación y registro.

R/ El consejo determina que en cumplimiento del artículo 39 del acuerdo 004 del 26 de febrero 1996 se solicitara a los directores de grupos de trabajo la actualización de estos incluyendo:

- Objetivos
- Justificación Programa
- Descripción temática
- Cronograma
- Recursos y estrategias para su consecución

Siendo las 11:30 a.m. se da por terminada la sesión

JULIO BARÓN VELANDIAPresidente

SUSANA MÉNDEZ SALAS
Secretaria

acta-021-2010.doc Página 5 de 5